Administración Nacional de Navegación y Puertos

GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM
COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 04/2013

A : **Don HECTOR DUARTE CHAVEZ,** Presidente Directorio de la A.N.N.P.

DE : **Comité de Evaluación de Ofertas**

REFERENCIA : **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2013** "Adquisición de Montacargas para la ANNP".

ASUNTO : Elevar Informe de Evaluación de Ofertas

FECHA : 04 de noviembre de 2013

El Comité de Evaluación de Ofertas integrado por el Lic. Jorge Cáceres, Sub.Gerente de Administración, Abog. Flaminio Sosa López, funcionario de la Sub-Gerencia de Contrataciones; Lic. Damián Ferreira, funcionario de la Sub.Gerencia de Contrataciones, Abog. Cynthia Colnago, funcionario de la Asesoría Jurídica y Sr. Claudio Villaverde, funcionario de la Gerencia Técnica, designados por Resolución Nº 0443/13, de fecha 18 de Octubre del año 2013 de la Presidencia del Directorio de la Institución, de conformidad con lo establecido en los Artículos **26, 27 y 28 de la Ley Nº 2.051/23 "De Contrataciones Públicas"** y el Artículo **64 del Decreto Nº 21.909/03**, se dirigen a Ud., a efectos de elevar el informe del estudio, análisis y evaluación de las ofertas presentadas en el marco del llamado a **Licitación Por Concurso de Ofertas Nº 04/2013 "Adquisición de Montacargas para la ANNP".** Al respecto, los antecedentes del llamado son:

1- Carta Interna Departamento Técnico Nº 10/2013 de fecha 13 de marzo de 2013, por la cual se remite Planilla para la Adquisición de Montacargas para la ANNP.
2- Carta Interna UOC Nº 019/2013 de fecha 14 de marzo de 2013, por la cual se solicita a la Gerencia Administrativa – Dpto. de Presupuesto, Disponibilidad Presupuestaria para iniciar los trámites.
3- Providencia de fecha 19 de marzo de 2013 de la Gerencia Administrativa, por la cual informa que existe disponibilidad por la suma de Gs. 600.000.000, en el Tipo de Presupuesto 3 – Programa de Inversión – Programa 1 – Obras Portuarias – Código 530 "Adquisición de Maquinarias, Equipos y Herramientas en General".
4- Memorándum UOC Nº 013/2013 de fecha 25 de marzo de 2013, por el cual solicita autorización para inicio del llamado "Adquisición de Montacargas para la ANNP".
5- Resolución Nº 0691/13 de fecha 03 de abril de 2013 el Presidente de la ANNP –Ad Referéndum del Directorio, autorizó el inicio del llamado LCO Nº 04/2013 "Adquisición de Montacargas para la ANNP", igualmente aprobó el Pliego de Bases y Condiciones y el Calendario Tentativo.
6- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 0045/2013 – PAC Nº 0255976 de fecha 04 de abril de 2013, con la firma de los responsables de la UAF.
7- Nota UOC de fecha 12 de abril de 2013, por la cual la Coordinadora General comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el inicio del proceso LCO Nº 04/2013 "Adquisición de Montacargas para la ANNP", para su publicación en el Portal de Contrataciones, y se cursó las invitaciones a varias empresas.

8- Nota Reparo Nº 10.464/2013 de fecha 17 de abril de 2013, por la cual la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

9- Nota UOC de fecha 19 de abril de 2013, por la cual la Coordinadora General solicita la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

10- Carta Invitación de fecha 30 de abril de 2013 remitida a las siguientes firmas; TRADE AMERICA SRL, AUTOMORES Y MAQUINARIAS, SACI H. PETERSEN, GOTZE INGENIERIA S.A. Y TARGET INTERNACIONAL TRADING S.A.

11- Nota UOC de fecha 24 de abril de 2013, por la cual la Coordinadora General solicita la publicación del llamado en el Portal de Contrataciones Públicas.

12- Nota de Consulta de la firma Target S.A. de fecha 07 de mayo de 2013.

13- Carta Interna UOC Nº 61/2013 de fecha 07 de mayo de 2013, remitida a la Gerencia Técnica en relación a la consulta de la firma Target S.A., que fue respondida por Carta Interna Gerencia Técnica de la misma fecha.

14- Nota de Consulta de la firma Automaq – Automotores y Maquinarias Saeca.

15- Carta Interna UCO de fecha 07 de mayo de 2013 remitida a la Gerencia Técnica en relación a la consulta de la firma Automaq Saeca., que fue respondida por Carta Interna Gerencia Técnica Nº 91/2013 de esa misma fecha.

16- Adenda Nº 1 al PBC de fecha 07 de mayo de 2013.

17- Nota de respuesta a la Consulta realizada por la firma Automotores y Maquinarias Saeca.

18- Nota UOC de fecha 13 de mayo de 2013, por la cual la Coordinadora General, solicita publicación del presente llamado en el Portal Público.

19- En fecha 24 de mayo de 2013 se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, oportunidad en que se presentaron las siguientes firmas:

Empresas Oferentes	Monto Total Oferta IVA incluido
AUTOMOTIVE SAIE	Gs. 532.125.000
RECORD ELECTRIC	Gs. 564.300.000
TARGET S.A.	Gs. 597.000.000
EMILIO GOTZE ING.	Gs. 590.000.000
M.A. INDUSTRIALES SRL	Gs. 455.000.000

20- Informe del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha 02 de Julio de 2013, con Dictamen de la Asesoría Jurídica.-

21- Memorándum UOC Nº 053/2013, por el cual se comunica a la Presidencia de la ANNP la Circular DNCP Nº 16/2013 de fecha 11 de julio de 2013 y Nota ET/035 de fecha 8 de julio de 2013.

22- Resolución Nº 153/13 del Directorio de la ANNP, de fecha 12 de julio de 2013, por el cual el Directorio suspende el presente llamado.

23- Notificación de fecha 12 de agosto de 2013, por la cual se comunica a los oferentes la suspensión de trámites en este llamado.

24- Nota de fecha 24 de Julio de 2013 la Coordinadora General de la UOC comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas sobre el estado de los procesos en trámite ante esta Unidad.

25- Memorándum UOC Nº 006/2013 de fecha 06 de setiembre de 2013, por el cual el Gerente Administrativo y la Coordinadora General solicita a la Presidencia de la Institución se declare desierto el llamado.-

26- Resolución Nº 0157/13 de fecha 13 de setiembre de 2013, por el cual se declara desierto la LCO Nº 04/2013 "Adquisición de Montacargas para la ANNP", y se autoriza el 2do. Llamado con el mismo objetivo.

27- Nota UOC de fecha 17 de setiembre de 2013, por la cual la Coordinadora General comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la resolución de la institución de declarar desierto y realizar un segundo llamado.-

28- Notificación de fecha 16 de setiembre de 2013 remitida a las siguientes firmas: EMILIO GOTZE ING., TARGET S.A., M.A. INDUSTRIAL SRL, RECORD ELECTRIC SRL Y AUTOMOTIVE SAIE.

29- Nota UOC de fecha 23 de setiembre de 2013, por la cual la Coordinadora General, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del llamado LCO Nº 04/2013 "Adquisición de Montacargas para la ANNP", para su publicación en Portal Público.

30- Nota Reparo DNCP Nº 29923/2013 de fecha 26 de setiembre de 2013, por el cual la DNCP realiza observaciones al Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

31- Nota UOC de fecha 27 de setiembre de 2013, por la cual la Coordinadora General solicita a la DNCP la publicación del presente llamado en el Portal Público.

32- Nota Reparo DNCP Nº 30.540/2013 de fecha 01 de octubre de 2013 de la DNCP sobre observaciones al PBC del llamado.-

33- Carta Invitación de fecha 02 de Octubre de 2013 remitida a las siguientes firmas: SACI H. PETERSEN, GOPZE INGENIERIA S.A., TARGET INTERNACIONAL S.A, TRADE AMERICA SRL Y AUTOMOTORES Y MAQUINARIAS.

34- Adenda Nº 1 del PBC de fecha 02 de Octubre de 2013.

35- Nota Reparo DNCP Nº 30.909/2013 de fecha 03 de Octubre de 2013, por la cual la DNCP solicita adecuar la Adenda a las exigencias legales.

36- Nota de Consulta de la firma M.A. INDUSTRIALES S.R.L. de fecha 04 de octubre de 2013, solicitando aclaración.

37- Adenda Nº 2 al PBC de fecha 04 de Octubre de 2013.

38- Nota Consulta de la firma Target S.A. de fecha 07 de Octubre de 2013.

39- Nota de fecha 08 de octubre de 2013, por la cual la firma RECORD ELECTRIC SAECA y S.A.C.I. H. PETERSEN solicitando extensión del plazo de entrega de bienes, que fue respondida por nota de la misma fecha y comunicadas a todos en fecha 09/10/2013.

40- Acta de fecha 15 de Octubre de 2013 (08.30 hs.) oportunidad que se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres de Ofertas, cuyo detalle es el siguiente:

FIRMAS OFERENTES	MONTO TOTAL OFERTA- IVA INCLUIDO
M.A. INDUSTRIALES SRL	Gs. 537.500.000
GOTZE ING. –EMILIO GOTZE P.	Gs. 499.500.000
TARGET S.A.	Gs. 589.000.000

El representante de la firma TARGET S.A. deja constancia que en relación a la Autorización del Fabricante presentada por las firmas M.A.INDUSTRIALES SRL Y EMILIO GOTZE ING. DE EMILIO GOTZE no cuentan con la Consularización y legalización del Ministerio de Relaciones Exteriores, tal como lo establece el Art. 49 del Decreto Reglamentario, dejando a consideración esta situación, ya que estos requisitos deben ser cumplidos ante del acto de apertura de ofertas. Agrega que el documento presentado (autorización del fabricante) por la firma Gotze Ingeniería de Emilio Gotze solicita se agregue el original.

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS:

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado es por **EL TOTAL.**

Método de Evaluación, de conformidad con lo establecido en el Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 de la Ley Nº 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas designado procedió a verificar las documentaciones presentadas por los oferentes en relación al suministro de las documentaciones básicas de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado, en cuanto a los siguientes documentos:

Empresa	Formulario Oferta debidamente completado y en orden	Capacidad legal- Poder – Estatutos – Declaración Jurada	Declaración Jurada Art. 40 Ley Nº 2051/03	Garantía de Mantenimiento de Oferta
M.A. INDUST. SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOTZE ING. – EMILIO GOTZE P.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
TARGET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

En conclusión las firmas oferentes CUMPLEN en cuanto a la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones y Decreto Reglamentario.

CUADRO COMPARATIVOS DE OFERTAS

A fin de seleccionar la más baja para el análisis de los demás requisitos de evaluación. Luego de esta verificación se pasa a la revisión de las respectivas **PLANILLA DE PRECIOS**, a efectos de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación resulta que las firmas oferentes presentan su formulario su Planilla de Precios sin errores.-

Empresa	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido	Precio Total IVA incluido
M.A. INDUST. SRL	Montacargas c/Horquillas de 3000 Kgs capacidad	Gather Power Indust.	China	05	107.500.000	537.500.000
GOZE ING. – EMILIO GOTZE P.	Montacargas c/Horquillas de 3000 Kgs capacidad	Wecan	China	05	99.900.000	499.500.000
TARGET S.A.	Montacargas	Luilong	China	05	117.800.000	589.000.000

SUMINISTRO DE DOCUMENTOS – Experiencia y Capacidad Técnica:

El Comité de Evaluación de Ofertas en este punto, por nota de fecha 30 de octubre de 2013, requirió a los oferentes aclaraciones y la presentación de documentos considerados de carácter formal – Art. 57 y 59 Dto. Nº 21909/03, a ese efecto se solicito los siguientes:

1- **EMILIO GOTZE INGENIERIA: 1- Especificaciones técnicas**: **4.7. Sistema de Distribución**, si las máquinas ofertadas utilizan cadena o engranajes; **4.9. Velocidad Máxima**. Que velocidad alcanza el bien ofertado; 14. Mantenimiento y Servicios. Si su oferta incluye o no mantenimiento preventivo por 1 año o 1.500 horas a realizarse en el taller de la ANNP; **17. Documentos Requeridos**. Si su oferta incluye o no los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripciones en el Registro del Automotor **18. Póliza de Seguro**: Si su oferta incluye o no seguro contra riesgo por el periodo de 12 meses de vigencia, contados a partir de la entrega del bien. **2- Documentos Formales**: **1-** Original del documento referido a Autorización del Fabricante que acompaña a su oferta a fs. 026 y 027, según se solicitó en ocasión del Acto de apertura de ofertas y **2-** Planilla de Precios en Excel versión 2003.

2- **M.A. INDUSTRIALES S.R.L**: **1- Especificaciones técnicas**: **4.7. Sistema de Distribución**, si las máquinas ofertadas utilizan cadena o engranajes; **14. Mantenimiento y Servicios**. Si su oferta incluye o no mantenimiento preventivo por 1 año o 1.500 horas a realizarse en el taller de la ANNP; **17. Documentos Requeridos**. Si su oferta incluye o no los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripciones en el Registro del Automotor **18. Póliza de Seguro**: Si su oferta incluye o no seguro contra riesgo por el periodo de 12 meses de vigencia, contados a partir de la entrega del bien. **2- Documentos Formales**: **1-** Certificados o Constancias de experiencia mínimo 3 años con entes públicos o privados.

3- **TARGET S.A.: 1- Especificaciones técnicas**: **17. Documentos Requeridos**. Si su oferta incluye o no los gastos de transferencia, IVA y otros impuestos e inscripciones en el Registro del Automotor **18. Póliza de Seguro**: Si su oferta incluye o no seguro contra riesgo por el periodo de 12 meses de vigencia, contados a partir de la entrega del bien. **2- Documentos Formales**: **1-** Declaración Jurada de garantizar la provisión de repuestos en forma inmediata en el mercado nacional, por un periodo no menor de 5 años; **2 -** Planilla de Precios en Excel versión 2003, y **3-** Certificado de cumplimiento con el Seguro Social o de no estar inscripto.

Los oferentes que contestaron por escrito esta solicitud son las firmas M.A INDUSTRIALES S.R.L Y TARGET S.A., no así la firma EMILIO GOTZE PETERSEN INGENIERIA.
Los artículos citamos más arriba del Dto. Reglamentario exigen a los oferentes que contesten por escrito y la falta de repuesta le concede a la Convocante la facultad de rechazar su oferta, que en este caso a criterio del Comité de Evaluación corresponde aplicar, teniendo en cuenta que las aclaraciones solicitadas y el documento formal requerido, especialmente lo que concierne a la Autorización de Fabricante, constituyen documentos esenciales para proceder evaluación, comparación y posterior calificación de las ofertas. En consecuencia se rechaza la oferta presentada por la firma EMILIO GOTZE PETERSEN INGENIERIA, por no cumplir con las especificaciones técnicas del llamado.

Respecto a la observación que consta en el Acta de Apertura de Ofertas respecto a la falta de Consularización y Legalización por el Ministerio del Relaciones Exteriores, el PBC no exige este requisito, y además corresponde resaltar que el Art. 49 del Dto. Nº 21909/03 modificado por el Dto. Nº 5174/05 no menciona tampoco dicho procedimiento.

Las demás firmas oferentes CUMPLEN con los requisitos exigidos en este punto, conforme siguiente detalle:

EMPRESA	**Declaración Jurada que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas**	**Declaración Jurada que esta en condiciones de proveer los bienes en tiempo y forma**	**Cumplimiento Especificaciones Técnicas de los bienes ofertados**	**Contratos y/o facturaciones de servicios similares (montacargas) a lo ofertado en los últimos 3 años equivalentes al 50% de su oferta**	**Certificados o Constancias de experiencia de mínimo 3 años – entes públicos o privados**
M.A. INDUST. SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOTZE ING. – EMILIO GOTZE	Cumple	Cumple	**No Cumple**	Cumple	Cumple
TARGET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
EMPRESA	**Copia autenticada de Balance Impositivo ejercicios fiscales 2010, 2011 y 2012**	**Planilla de precios en Planilla Excel versión 2003**	**Declaración Jurada que no se hallan involucradas en prácticas que violen derechos niños/as**	**Declaración Jurada de estar de acuerdo con el PBC**	**Certificado de Cumplimiento Seguro Social.**
M.A. INDUST. SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOTZE ING. – EMILIO GOTZE P.	Cumple	**No cumple**	Cumple	Cumple	Cumple
TARGET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

EMPRESA	**Declaración Jurada que los bienes ofertados cumplen con las normas o exigencias ambientales**	**Declaración Jurada de contar con los personales calificados para asistencia técnica post-venta**	**Garantía de Provisión de Repuestos en forma inmediata en el mercado nacional, por un período de 5 años**	**Autorización del Fabricante**
M.A. INDUST. SRL	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
GOTZE ING. –EMILIO GOTZE P.	Cumple	Cumple	Cumple	**No Cumple**
TARGET S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

CAPACIDAD FINANCIERA:

A los efectos de determinar si la firma seleccionada reúne los requisitos financieros exigido en el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar en base al balance de los últimos 3 años (2010/2011 y 2012) para determinar los siguientes:

Empresa	**Ratio liquidez: activo corriente/pasivo corriente igual o mayor que 1 en promedio último 3 años**	**Endeudamiento pasivo/total/ activo total no deberá ser mayor a 0.80 promedio último 3 años**	**Rentabilidad: porcentaje de utilidad d/ de impuestos o pérdidas resp. Al capital el promedio de los últimos 3 años no deberá ser negativo**
M.A. INDUST. SRL	45,45	0,16	8,38
GOTZE ING. EMILIO GOTZE P.	35,74	0,03	0,22
TARGET S.A.	5,78	0,52	0,44

Del análisis realizado encontramos que las firmas oferentes en cuanto a capacidad financiera se hallan dentro del rango mínimo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones, se adjunta al informe los detalles de la situación financiera de las referidas empresas.

SELECCIÓN DE OFERTA

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al método de evaluación establecido y atendiendo a la verificación de las documentaciones sustanciales y formales se pasa a seleccionar a la oferta con el precio más bajo que corresponde a la firma **M.A. INDUSTRIALES S.R.L.** cuya oferta asciende a **Gs. 537.500.000** (Guaraníes quinientos treinta y siete millones quinientos mil) IVA incluido.

CONCLUSIÓN Y PROPUESTA DE ADJUDICACION:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **M.A. INDUSTRIALES S.R.L** (RUC 80051658-3) cu*mple sustancialmente con los requisitos legales y financieros, al igual que ha demostrado poseer la experiencia y capacidad técnica requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones* del llamado, por lo que de conformidad a lo dispuesto en el Art. 61 y 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, la misma constituyen las ofertas económica evaluada como la más baja y por consiguiente se recomienda **ADJUDICAR** a la referida firma la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2013 "ADQUISICION DE MONTACARGAS PARA LA ANNP"**, por el monto total de **GUARANIES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL** (Gs. 537.500.000) IVA incluido.-

Es nuestro informe.-

Lic. Damian Ferreira
Sub.Gerencia Contrataciones

Abog. Cynthia Colnago
Asesoría Jurídica

Lic. Jorge Cáceres
Sub. Gerente de Administración

Claudio Villaverde
Gerencia Técnica

Abog. Flaminio Sosa López
Sub. Gerencia Contrataciones